

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA No.01 UNO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA**

Estando reunidos en la sala de sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán. Siendo las 09:00 Hrs. del día **martes 03 de septiembre del 2024**. En respuesta a la convocatoria de **sesión** de H. Ayuntamiento **extraordinaria No. 01 uno**, realizada en tiempo y forma bajo lo siguiente.

- 1.- Pase de lista de los presentes
- 2.- Verificación de quorum legal
- 3.- Instalación legal de la sesión
- 4.- Nombramiento del secretario del H. Ayuntamiento
- 5.- Nombramiento del tesorero Municipal
- 6.- Clausura de la sesión extraordinaria.

Toma la palabra la **C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ, Presidenta Municipal**, quien solicita al C. Prof. Abraham Huerta Santos, secretario designado, proceda con el orden del día, por lo que se procede a desahogar de la siguiente forma.

- 1.- **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes, con lo cual se comprobó que asistieron todos y cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento.
- 2.- **Declaración de la existencia del quorum legal.** Se informa a la **C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ, Presidenta Municipal**, la existencia de quorum legal, quien declara valida y legal la sesión, para dar paso al siguiente punto.
- 3.- **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad, posteriormente se pasó al siguiente punto.
- 4.- **Nombramiento del secretario del H. Ayuntamiento.** Al abordar este punto toma la palabra la **C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ, Presidenta Municipal**, para exponer al pleno que a efecto de nombrar al Secretario de Ayuntamiento, es necesario apegarse a lo dispuesto en el **artículo 40, fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo**, que a la letra dice, “aprobar, en su caso, los nombramientos o remociones de la secretaria o secretario del Ayuntamiento” y el artículo 70 que a la letra dice, “...”sera nombrado por mayoría absoluta de votos a propuesta del Presidente Municipal”, por lo que atendiendo en lo establecido en dicho ordenamiento, la Presidenta Municipal presenta al **C. Prof. Oscar Pake Gómez**, como su **propuesta** para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento,

posteriormente dicha propuesta es analizada y sometida a votación a los integrantes de cabildo a lo cual se obtuvo el siguiente resultado:

5 votos a favor de... C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ Presidenta Municipal. Prof. Abraham Huerta Santos, Regidor. Ing. Arq. Luis Octavio Hernández Mauricio. Regidor. C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo, Regidora. C. Oneida García Ángel, Regidora.

4 votos en contra de... C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Sindico Municipal. C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, Regidora. Martha Alicia Lorenzo Pascual, Regidora. C. Guadalupe Mendoza Aguilar, Regidora.

Después de haber sometido a votación, se declara **aprobado por mayoría** y conforme lo indica la Ley Orgánica Municipal, acto seguido **la Presidenta Municipal** procede a tomar la protesta correspondiente al nuevo secretario de Ayuntamiento, C. Prof. Oscar Pake Gómez.

5.- Nombramiento del Tesorero Municipal. Al abordar este punto, toma la palabra la **C. Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ**, Presidenta Municipal, para exponer al pleno que a efecto de nombrar al tesorero (a) Municipal, es necesario apegarse a lo dispuesto por el **artículo 40, fracción XVII** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo que a la letra dice, " Aprobar en su caso, los nombramientos o remociones del ... tesorero o tesorera municipal", y el **artículo 74** que a la letra dice: " la tesorera o tesorero municipal será el responsable directo de la administración de la hacienda Municipal", por lo que atendiendo en lo establecido en dicho ordenamiento, La **C. Presidenta Dra. ALEJANDRA ORTIZ SUAREZ**, presenta a la **C. Silvia Rodríguez Rubio**, como su propuesta para tesorera municipal, posteriormente dicha propuesta es analizada y aprobada por unanimidad por los miembros de cabildo. A lo cual **la Presidenta Municipal procede a tomar la protesta correspondiente.** -----

Se acuerda adicionalmente que tanto el secretario como el Tesorero del Ayuntamiento, presenten en los próximos días la documentación necesaria para integrar sus expedientes. -----

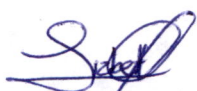
6.- Clausura de la sesión Extraordinaria.No 1 uno. No habiendo otro asunto que tratar y siendo **las 12:40** Doce horas con cuarenta minutos del día y fecha, se da por terminada la presente sesión extraordinaria no. 1 uno del Ayuntamiento, firman de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe-----



C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal



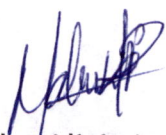
C. PROF. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico



C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidor



C. Profr. Abraham Huerta Santos
Regidor



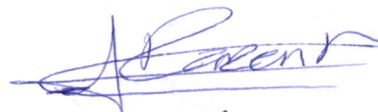
Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidor



Ing. Arq. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor



C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidor



C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidor



C. Oneida García Ángel
Regidor

Profr. Abraham Huerta Santos.
Secretario Designado